

## **Acta 3046**

### **Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día martes 24 de agosto de 2021**

En Buenos Aires a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veintiuno se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Dra. María Elena Barbagelata; Federico Percovich; Elena Beatriz Mendoza; María Alejandra García Perdomo; Mariana Suppa; Gabriel Greizerstein; Ignacio Arriarán; Ignacio Sánchez Figueroa; Julieta Bandirali; Noelia Acosta; Andrea Vlahusic; José Luis Giúdice; Leandro Ezequiel Smak; Sebastián Barocelli; Argentina Ramona Figueroa; Braian Lucas Batistelli Yende; Ángel Atilio Bruno y los/as asociados/as Ernesto Segal y Adriana Pérez Carballo. Preside la reunión la Dra. María Elena Barbagelata. Toma el acta la Dra. Mariana Suppa. Comienza la sesión a las 18:10 para tratar el siguiente orden del día

#### **01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

#### **02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**

- 02.00.1 Audiencias protocolares llevadas a cabo los días 18-8: Ministerio de las Mujeres; 19-8: Defensoría General de la Nación; 20-8: CPACF
- 02.00.2 Creación Comisión Ad-Hoc - Convenios
- 02.00.3 25° de la constitución de la CABA el 1/10/2021
- 02.00.4 Cambios en la página WEB - inclusión Comisiones académicas AABA
- 02.00.5 Reunión con las comisiones de AABA

#### **02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA**

#### **02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL**

#### **03.00 INFORME DE TESORERIA**

#### **05.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES**

- 05.01 Comisión de Derecho del Trabajo eleva propuesta de remitir a la CNAT una nota para expresarles la profunda preocupación que padecen como consecuencia de la grave situación que atraviesa el Fuero del Trabajo.- Acompaña proyecto.
- 05.02 Comisión de Herramientas digitales para la actividad profesional perdida por el Dr. Marcelo Brasburg eleva propuesta de acuerdo con editorial ERREIUS por el que se accede a: Una suscripción para la AABA al sistema online de contenido de la editorial; Una suscripción de "Temas de derecho" digital de la editorial.

#### **06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos**

- 06.01 Capacitación Micaela - 31-8 - 18 hs.
- 06.02 Comisión de la Mujer eleva propuesta de realizar un curso sobre violencia de género, aspectos procesales y prácticos, con una carga horaria de entre 8 y 10 horas, con clases de dos horas una vez por semana, los días lunes a partir del mes de octubre. Arancelado. Definir arancel.

#### **07.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva**

- 07.01 Modificación cuota social ad-referéndum de la AAO
- 07.02 Comisión de Asuntos Penitenciarios solicita que la AABA se pronuncie con relación a la situación en las comisarías y alcaldías dependientes de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Acompaña proyecto de declaración.
- 07.03 Socios solicitan que la AABA se pronuncie con relación a las visitas realizadas a la Quinta Presidencial de Olivos. Acompañan proyecto de declaración.
- 07.04 Comisión de la Mujer solicita que la AABA se pronuncie en solidaridad con la escritora Claudia Piñeiro por los ataques recibidos por la Asociación Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina en su condición de guionista en la miniserie El Reino.

#### **14.00 NUEVOS ASOCIADOS**

#### **14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación**

- 14.01.1 Florencia Ramos

#### **14.03 Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación**

- 14.03.1 Marcela Liliana Juárez

#### **16.00 RENUNCIAS**

- 16.01 Novedades llamados telefónicos renuncias presentadas Comisión Directiva 10-

**Acta**

**01.00** Lectura y consideración del acta anterior. Se aprueba. **02.00.1** Audiencias protocolares llevadas a cabo los días 18-8: Ministerio de las Mujeres; 19-8: Defensoría General de la Nación; 20-8: CPACF. En el marco de las reuniones protocolares, la presidenta informa sobre la reunión con el Ministerio de las Mujeres, en la que se habló acerca del patrocinio gratuito receptado en la ley nacional, para víctimas por violencia de género, a fin de concretar alguna acción puntual. Asimismo manifiesta que se llevó a cabo una reunión con la Defensoría General de la Nación, en la que hay una serie de conferencias magistrales y nos hicieron extensivas las invitaciones, y también hay algunas líneas para profundizar el trabajo. Finalmente con el Colegio Público de abogados, con el Presidente, Dr. Eduardo Awad y el Secretario General Dr. Aguirre, reunión de tono protocolar para la presentación de las nuevas autoridades de la AABA. **02.00.2** Creación Comisión Ad-Hoc – Convenios. La presidenta informa que hay varios convenios que están en carpeta, y se convoca la colaboración de algún miembro de la comisión directiva para organizarlos. **02.00.3** 25° de la constitución de la CABA el 1/10/2021. La presidenta informa sobre el 25° aniversario de la constitución de la Ciudad y propone llamar a una comisión ad-hoc para su organización juntamente con la Comisión de la Ciudad, que se sumen todas las comisiones, especialmente la Comisión de la Mujer y plantear al Tribunal Superior de Justicia el armado de alguna actividad en conjunto. **02.00.4** Cambios en la página WEB - inclusión Comisiones académicas AABA. La Dra. Barbagelata informa los cambios que tuvieron lugar en la página web de la AABA, abriendo un espacio en la página institucional en el que las comisiones puedan compartir los trabajos realizados en la misma. **02.00.5** Reunión con las comisiones de AABA. La presidenta informa respecto de la reunión que llevo a cabo con los presidentes y presidentas de las comisiones de la AABA. Tuvo una recepción muy positiva y se vislumbró mucha iniciativa de parte de los mismos. **05.01** Comisión de Derecho del Trabajo eleva propuesta de remitir a la CNAT una nota para expresarles la profunda preocupación que padecen como consecuencia de la grave situación que atraviesa el Fuero del Trabajo.- Acompaña proyecto. Está presente el Dr. Ernesto Segal, presidente de la comisión de derecho del trabajo, quien informa que históricamente la misma mantiene reuniones con la Cámara Nacional de Apelaciones del trabajo por el funcionamiento del fuero intentando mejorar las condiciones de la administración de justicia, pero particularmente en este momento la situación por la que se atraviesa es terminal. Siempre se trató de trabajar de manera discreta sin que se diera a conocer la situación, pero en el 2020 durante la pandemia llegó a haber más de 150.000 audiencias suspendidas, los expedientes que se inician tardan meses en las aperturas a prueba, y en varios de los juzgados se contesta que la respuesta va a ser cuando se vuelva a la presencialidad. Hoy la expectativa de la duración de los pleitos es de 7 a 8 años. Se planteó la imperiosa necesidad de que se hiciera superintendencia en los términos de reclamar el trabajo, se publicaron las estadísticas con las que se verificó el escaso trabajo que llevaron adelante los 80 Juzgados y las excusas fueron la falta de tecnología, de conexión a internet, etc. Al no moverse las causas no sólo se ven perjudicados los justiciables, por el carácter alimentario del fuero, sino también los colegas. No hay posibilidad de que se muevan los expedientes, y las nuevas autoridades de la Cámara. Por eso propone elevar una nota mediante la cual se denuncie y se revele esta situación, hay una necesidad imperiosa que la AABA se pronuncie y le haga saber a la Cámara que debe adoptar urgentes medidas para poner de pie y en funcionamiento a la Justicia del trabajo y si ello no sucede dar a publicidad a la sociedad la situación. La vicepresidenta de la comisión, Dra. Adriana Pérez, comenta que en la última reunión mantenida con las autoridades de la Cámara se habló del tema de las audiencias y como resultado trasladaron a la Asociación el trabajo de superintendencia de saber cuáles son los juzgados que no han reprogramado audiencias. No se observó una actitud colaborativa acerca de la problemática. Respecto de la nota se aprueba su contenido, se acuerda en el pedido de reunión con el Consejo de la Magistratura, tomando el tema en su integralidad, hacer un punteo de cada una de las falencias que se han señalado y teniendo en cuenta el informe que se ha solicitado y que aún no se ha tenido respuesta. Además, queda abierta la posibilidad de unificar el reclamo con el foro de organizaciones que se ocupan del tema. Se aprueba el envío de la nota, el pedido de audiencia con el Consejo de la Magistratura y el pedido de audiencia con las autoridades de la Cámara Nacional del Trabajo. Se aprueba. **05.02** Comisión de Herramientas digitales para la actividad profesional presidida por el Dr. Marcelo Brasburg eleva propuesta de acuerdo con la editorial ERREIUS por el que se accede

a: Una suscripción para la AABA al sistema online de contenido de la editorial; Una suscripción de "Temas de derecho" digital de la editorial. Se aprueba. **06.01** Capacitación Micaela - 31-8 - 18 hs. Se proponen tres reuniones más, se está adecuando el programa a un auditorio conforme la profesión. Al final del año se hará una evaluación y poder extender un certificado. Además, este curso como se había propuesto en la comisión directiva anterior, tiene la intención de poder ser ofrecido a empresas privadas que cada vez están más interesadas en capacitar a su personal en cuestiones de igualdad de género y a cambio la AABA podría percibir un expendio. Se aprueba. **06.02** Comisión de la Mujer eleva propuesta de realizar un curso sobre violencia de género, aspectos procesales y prácticos, con una carga horaria de entre 8 y 10 horas, con clases de dos horas una vez por semana, los días lunes a partir del mes de octubre. Arancelado. Definir arancel. Informa la Dra. Julieta Bandirali que se trata de un Curso sobre procedimiento en violencia de género, de cuatro clases con un arancel tipo según las horas cátedra. Se inicia el 1 de Octubre, a cargo de la Dra. Sandra Gonzalez con docentes de la comisión de la mujer y otros docentes invitados como el Dr. Diego Ortiz de la OVD y otros de la Asociación Pablo Besson. **07.01** Modificación cuota social ad-referéndum de la AAO. Se aprueba por unanimidad modificar la cuota social en \$650. **07.02** Comisión de Asuntos Penitenciarios solicita que la AABA se pronuncie con relación a la situación en las comisarías y alcaidías dependientes de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Acompaña proyecto de declaración. Se encuentra presente la presidenta de la Comisión de Asuntos Penitenciarios y manifiesta sobre la precaria situación de las comisarías de la CABA para alojar a los detenidos y en ese sentido es que se solicita se pronuncie la AABA. Se aprueba la declaración. **07.03** Socios solicitan que la AABA se pronuncie con relación a las visitas realizadas a la Quinta Presidencial de Olivos. Acompañan proyecto de declaración. Toma la palabra Ignacio Arriaran y plantea que el proyecto presentado quería hacerlo la semana anterior y no se pudo. Expresa que la declaración debería salir teniendo en cuenta que al momento de esa reunión en Olivos los abogados no podían concurrir a sus estudios a trabajar. La Dra. Mendoza considera que lo que sucedió es indefendible, pero cree que es extemporánea porque los protagonistas se han puesto a disposición de la justicia y además hubo un pedido de disculpas. Reitera que ya a esta altura es extemporáneo y aclara que hubiese opinado distinto si no se hubieran disculpado. Ángel Bruno, esta de acuerdo con el comunicado, pero no con algunos términos expresados como el pedido de justicia, ya que los protagonistas se pusieron a disposición de la justicia; además el planteo de inmoralidad no cuaja, ya que considera es una mera falta y plantea una cuestión de doble vara haciendo alusión al cumpleaños de la hija del Jefe de Gobierno, en este caso expresa que la AABA no dijo nada al igual que las manifestaciones anti cuarentena que pusieron en riesgo la salud de la población entera. Gabriel Greizerstein manifiesta que las asociaciones no pueden hacer apreciaciones de la moralidad o no sobre las personas, y pregunta hasta donde la asociación saca comunicados y cuál es el límite. Deja abierta la pregunta y coincide con que no corresponde la palabra inmoral. José Giúdice, coincide que es extemporáneo y que el comunicado excede con los objetivos y la finalidad de la Asociación. Hasta donde la AABA debe sacar comunicados respecto de las noticias del día. Andrea Vlahusic, desacuerda en sacar el comunicado habida cuenta que la investigación judicial está en marcha y acuerda con la extemporaneidad, si solicita se saque una declaración en cuanto a los dichos por el Dr. Fargosi a la Dra. Bregman ya que está en la misma línea de la declaración de Claudia Piñeiro. Elena Mendoza acuerdo con Bruno respecto del tema de la doble vara y solicita que de salir el comunicado, también se agregue la fiesta de la hija del Jefe de Gobierno, insiste con la extemporaneidad de la presente. Mariana Suppa, no coincide con la apreciación de la extemporaneidad siendo que en la reunión CD anterior se había acordado que el Dr. Arriarán redactara algo sobre el tema por considerar que no era oportuna. Planteó que el tema de la violación de la cuarentena por el propio Jefe de Estado en la residencia de Olivos, es un tema de suma gravedad institucional. Coincide en ponerse de acuerdo respecto de que clase de declaraciones debe emitir la AABA. Está a favor de que la AABA se expida sobre el tema. Tema aparte, advierte además, que aún la tesorería no dio el informe solicitado respecto de la cantidad de socios activos que tiene la AABA y cuál es el monto de la deuda acumulada generada por la situación de la pandemia. José Giúdice, repite lo dicho. Sacar comunicados que tengan relevancia para los abogados que es el fin de la Asociación y no sacar comunicados por el sólo el hecho de sacar comunicados. Ignacio Arriarán plantea que no es extemporáneo porque la situación se dio a conocer la semana pasada. En la reunión anterior no se sabía aún lo de la fiesta y debido a que fue rechaza tratarla sobre tablas se acordó preparar un proyecto para ser tratado en esta reunión. Acuerda con reformar la redacción en

una que contenga el consenso, pero solicita que la AABA se exprese. Señala que la AABA no necesariamente tiene que hacer una declaración de cada injusticia de la que se tenga noticia, pero en este caso en que la máxima autoridad del País viola un decreto que remite a una ley penal, tiene una gravedad institucional importante. Trae a colación que, en la CD del mandato anterior, mientras se intentaba lograr que se declarara a la abogacía como una actividad esencial estaban ocurriendo los hechos que se exponen en la declaración. Ese día la CD del mandato anterior, (Acta del 14/7/2020), estaba tratando unas notas remitidas hacia el Ministerio de desarrollo económico de la Ciudad y al Consejo Económico y social de la Ciudad, para que nos habiliten a los abogados a circular al menos una vez por semana y por número de documento para ir a nuestros estudios. La gravedad institucional está y no es extemporáneo. Argentina Figueroa toma la palabra y dice que nunca la AABA se ha expresado en términos políticos y esto está pasando por un tema político. Todos entendemos que fue un tema del que el presidente no podía cometer semejante descuido. Propone que la AABA repudie el hecho sin estigmatizar. Sebastián Barocelli comparte que no es función de la AABA ser comentarista de la realidad, hay otros temas que merecen nuestra atención. Propone que esta noche no se vote esa declaración sin previa intervención de las comisiones de la AABA. Noelia Acosta señala que hay que buscar la forma de expresarse, hay que generar un consenso superar del estándar de la doble vara respecto de las declaraciones que saca la Asociación. Dice que la nota tiene un tinte político y poco fundamentado en derecho. Propone que la nota sea reescrita, pero sí está a favor de pronunciarse, no cree que sea extemporánea. También propone acordar cuales son las cosas en las cuales la AABA debe pronunciarse. Ignacio Arriarán acuerda con la propuesta de adecuar la redacción y aprobar en general el proyecto y encargar la redacción a la presidenta y se ofrece a colaborar. Alejandra García Perdomo, está de acuerdo en que salga la declaración con la adecuación del texto por consenso. Luego del debate la presidenta señala que hay consenso en reformular los términos y apoya esa moción y que corresponde expresarse. Que la redacción se apegue a la concepción objetiva que hace al respeto del estado de derecho, y que eso si es lo que la AABA debe plantear como Asociación de Abogadas y Abogados. José Giúdice propone que se redacte nuevamente y se vuelva a tratar. No va a aprobar nada que no haya leído. La presidenta expresa que la idea es cerrar en una declaración en los términos discutidos, circularizando la redacción final. **07.04** Comisión de la Mujer solicita que la AABA se pronuncie en solidaridad con la escritora Claudia Piñeiro por los ataques recibidos por la Asociación Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina en su condición de guionista en la miniserie El Reino. Se aprueba. **14.01.1** Florencia Ramos. Se aprueba publicar. **14.03.1** Marcela Liliana Juárez. Se aprueba. **16.01** Novedades llamados telefónicos renunciadas presentadas Comisión Directiva 10-8-21. **16.02** Mariana Fabiana Fernández. Se acepta. Siendo las 20.30 y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión